



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 28 Ene 2015

DECRETO EXENTO Nº: 980 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don Iván Damino Hernández.
- 4.- El Decreto Exento Nº 199, de fecha 09.01.2015, que designa como Secretario Municipal Subrogante a Don Francisco Pinochet Romero.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **JOSE LUIS SOTO GAVILAN**, Auxiliar, Grado 14º E.M.S., por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
10	02.02.2015.	13.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/FPR/EGP/yaf.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

SOTO	GAVILAN	JOSE LUIS
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
07.249-240-4	14 E.M.	
R.U.T.	Grado	
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	J.P.L.	
Dirección	Unidad	

Al señora alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **10**

A contar desde el : **02/02/2015** hasta el : **13/02/2015**

Días pendientes : **15**

SERE REEMPLAZADO POR : **PEDRO MOLINA ALARCON**



u m l - y
V° B° Jefe Directo

Germain Morales Morales
ABOGADO
Juez de Policía Local
PARRAL

[Handwritten Signature]
Firma Funcionario

[Handwritten Signature]
V° B° Unidad Personal

Parral, 27 de Enero de 2015.-